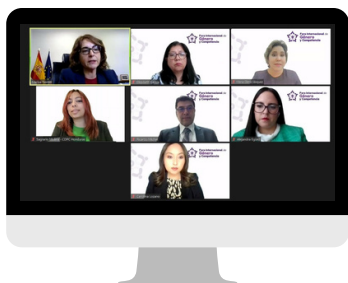


**BOLETÍN INFORMATIVO**

PRO-COMPETENCIA es un organismo descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía jurisdiccional y administrativa para el ejercicio de sus facultades legales y el cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Defensa de la Competencia, Núm. 42-08.

**FORO INTERNACIONAL  
DE GÉNERO****CONFERENCIA DÍA DE LA MUJER  
EN UASD-NAGUA****CASO SOBRE COLUSIÓN EN  
COMPRAS PÚBLICAS****TALLER TRABAJO EN EQUIPO****CLIC PARA  
LEER MÁS**



De izquierda a derecha: Keryma Marra, Gianna Franjul, María Elena Vásquez, María Elisa Holguín, Manuel Pimentel

## CONSEJO DIRECTIVO 2024

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

En el ámbito procesal, el Consejo Directivo es el órgano decisor de ProCompetencia, ante el cual se desarrolla el procedimiento administrativo sancionador, que eventualmente culmina con la imposición de una sanción a los responsables de cometer prácticas anticompetitivas tipificadas en la Ley 42-08.



¿SABÍAS QUÉ?



FIOR D'ALIZA ALDUEY MERCEDES  
DIRECTORA EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva es el órgano que ejerce las atribuciones persecutorias que le atribuye la ley a ProCompetencia, por lo que está facultado para investigar las prácticas anticompetitivas y proponer al Consejo Directivo las sanciones o medidas correctivas que resulten aplicables en cada caso

## TABLA DE CONTENIDO

Mujer y Libre Competencia

Caso sobre Colusión

Capacitaciones y Talleres

Actividades Interinstitucionales

Medios

# CONFERENCIA MAGISTRAL - NAGUA

**“Hoy no he venido a hablarles de la mujer como víctima, sino de la mujer como heroína”**

**María Elena Vásquez Taveras**



Nuestra presidenta María Elena Vásquez Taveras, tuvo una conferencia magistral frente a mujeres y colaboradores de diferentes instituciones de la comunidad de Nagua, en una actividad auspiciada por el recinto de la UASD, en este lugar. Estuvieron presente alrededor de 120 personas.

“Las mujeres realizan un gran aporte a la economía, ya sea como trabajadoras, emprendedoras o ejerciendo trabajo doméstico no remunerado. De acuerdo al Banco Mundial, la desigualdad de género representó para la República Dominicana una pérdida de 185.4 billones de dólares en el 2018, equivalente al 2.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Es decir, que una mayor igualdad de género tiene impacto importante en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza”.

En adición al aporte económico que las mujeres realizan a través de las remesas, las mujeres son propietarias de alrededor la mitad de las microempresas del país, la mayoría de las cuales están formalizadas, y son proveedores del Estado. Durante el 2023, las Mipymes lideradas por mujeres (“Mipymes Mujeres”) le vendieron al Estado RD\$ 36,099 millones de pesos, el 20% del total adjudicado en el sector público, aportó en su ponencia.



# ¡EL PODER DE ELEGIR!



Celebramos el día internacional de la mujer, conmemorando un hecho que marcó un antes y después en la República Dominicana, como lo fue el derecho al voto femenino desde 1942, que ha fortalecido nuestra democracia y fomentado la participación de la mujer en diferentes áreas.

Este mes de la mujer, honramos el legado de las sufragistas dominicanas que lucharon valientemente por nuestros derechos. Derechos que hoy nos permiten elegir y participar en un mercado de libre y leal competencia.

## “IMPACTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER”

Panel moderado por la consejera Gianna Franjul, invitada especial por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, en la actividad realizada en el marco del Día Internacional de la Mujer.



En ProCompetencia promovemos y abogamos por políticas favorables para fomentar la innovación, el emprendimiento, menos barreras en el mercado, en beneficio del desarrollo económico y la creación de empleos.

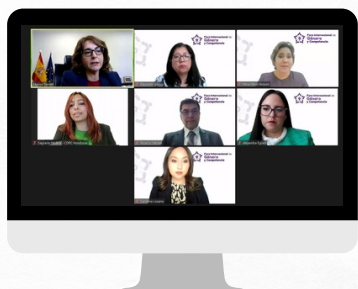


# Foro Internacional de Género



Participamos en un foro de dos días organizado por la Superintendencia de Ecuador, para concientizar sobre los esfuerzos las agencias de competencia en abrir un espacio fundamental para analizar cómo la igualdad de género impacta en la competencia económica y en la implementación de medidas correctivas.

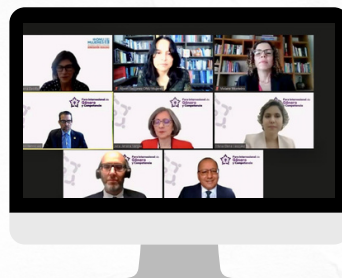
En su discurso, compartió las herramientas propuestas por la OCDE para una política de competencia más inclusiva y amigable con la igualdad de género, y resaltó la importancia de recopilar datos, aplicar una perspectiva de género en el análisis de efectos competitivos y establecer remedios a medida para corregir el daño a grupos desfavorecidos.



Destacó las experiencias de países como Sudáfrica, Canadá y República Dominicana en la implementación de acciones afirmativas de género en sus políticas de defensa de la competencia. En particular, mencionó la Ley No. 488-08 de la República Dominicana, que establece un régimen para el desarrollo y competitividad de las Mipymes, reservando un porcentaje de contrataciones públicas para Mipymes dirigidas por mujeres.

## Herramientas recomendadas por la OCDE, para lograr una Política de competencia inclusiva:

- 1 Recopilar datos para entender cuándo y cómo diversos grupos de personas son afectados desproporcionadamente por conductas anti-competitivas.
- 2 Usar encuestas para entender mejor el comportamiento del consumidor.
- 3 Aplicar una perspectiva de género a la definición del mercado y al análisis de los efectos competitivos.
- 4 Establecer remedios a la medida para corregir o compensar el daño a grupos desfavorecidos específicos.
- 5 Considerar la diversidad de género en las investigaciones de cárteles.
- 6 Incluir consideraciones de género en cumplimiento y promoción de la competencia.
- 7 Considerar la diversidad y la inclusión a nivel institucional en las autoridades de competencia.
- 8 Involucrar a las partes interesadas para asegurar la inclusividad.
- 9 Considerar el género en las decisiones de priorización.
- 10 Aplicar una perspectiva de género a la evaluación ex-post.



# POR PRIMERA VEZ, PROCOMPETENCIA INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SOBRE COLUSIÓN EN COMPRAS PÚBLICAS

La Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia) presentó, ante el Consejo Directivo, un informe de instrucción donde solicita sean sancionadas dos empresas por colusión en compras y contrataciones públicas, al amparo del artículo 5 literal "b" de la Ley núm. 42-08 General de Defensa de la Competencia.

El informe presentado especifica que el monto de \$62,027,220.00 de pesos dominicanos, adjudicado en conjunto a ambos agentes económicos en el proceso de compras "Comedores Económicos-Ccc-Lpn-2022-0009", es el resultado de una conducta anticompetitiva sancionada por la ley.



ProCompetencia inicia procedimiento sancionador a empresas por prácticas colusorias en contratación pública

Es por esto, que el Consejo Directivo ordenó el inicio del procedimiento administrativo sancionador contra las sociedades comerciales PROVILUZ, S.R.L. y GRUPO MACCABI, S.R.L.

La admisión a trámite del expediente se realizó tras analizar el informe de instrucción que presentó la Dirección Ejecutiva, en relación con el procedimiento de investigación iniciado mediante Resolución núm. DE-012-2022.

El Consejo Directivo, de comprobar las conductas alegadas por la Dirección Ejecutiva contra los agentes económicos antes señalados, podrá imponer multas que oscilan entre 200 y 3000 veces el salario mínimo, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 61, literal "b" de la Ley núm. 42-08 General de Defensa de la Competencia.

**VER RESOLUCIÓN OFICIAL**



## REUNIÓN CON DGCP Y CLDP-USAID



Nuestra presidenta, María Elena Vásquez, y la directora ejecutiva, Fior D'Aliza Alduey, fueron recibidas por Carlos Pimentel, director general de la DGCP, y Adam Al-Sarraf, abogado asesor de CLDP-USAID, para coordinar los próximos pasos y colaboraciones, con el objetivo de continuar defendiendo la libre competencia en las compras y contrataciones públicas.

Desde el año 2021, Pro-Competencia y la DGCP abrieron una mesa de trabajo continúa para el fortalecimiento de ambas instituciones, para desde las diferentes funciones, promover el cumplimiento a las buenas prácticas, y asegurar la igualdad de condiciones para los agentes económicos.

En la visita, hicimos entrega de la primera edición de nuestro primer anuario de libre competencia.

## REUNIÓN DE DIRECTIVA- CONEP

La junta de Directores del Consejo Nacional de empresas privadas (CONEP), encabezada por su presidente Celso J. Marranzini, y su vicepresidente ejecutivo Cesar Dargam, recibió a nuestra presidenta María Elena Vásquez, acompañada por Fior D'Aliza Alduey, directora ejecutiva, y el director de promoción y abogacía de la competencia, José Beltré.

En este encuentro se identificaron áreas de colaboración para seguir impulsando la competencia leal en los mercados y garantizar la eficiencia económica de manera equitativa entre los actores involucrados.



# TALLER SOBRE EL DEBIDO PROCESO Y GARANTÍAS PROCESALES EN CASOS DE COMPETENCIA, EN PERÚ.



La pda. del consejo directivo de ProCompetencia, María Elena Vásquez, representó a la Rep. Dom. en el Centro Regional de la OECD para la Competencia en América Latina, junto a las agencias homólogas de defensa de la competencia, para el fortalecimiento de nuestros conocimientos en asegurar la defensa justa de la libre competencia en los mercados.



OECD Regional Centre for Competition in **Latin America**

## Workshop on Due Process and Procedural Safeguards in Competition Cases



## PARTICIPACIÓN EN NORMAS ISO - MICM



Nuestras consejeras Gianna Franjul, María Elisa Holguín, y nuestra directora ejecutiva Fior D'Aliza Alduey, fueron invitadas por el Ministerio Industrial de Comercio y Mipymes, para celebrar el logro de obtener 5 certificaciones basadas en los estándares la prestigiosa Organización Internacional de Normalización, o ISO, por sus siglas en inglés.

“Lo que hemos logrado, además de destacar nuestra auténtica vocación de servicio, también refleja de manera elocuente la excelencia que define la administración del presidente Luis Abinader. Sin duda estamos demostrando la resuelta aspiración de esta gestión de gobierno de proveer servicios de calidad a la ciudadanía y de fomentar el bienestar de todos los habitantes del país”, mencionó el ministro Ito Bisonó.

## CAPACITACIÓN ISO-INDOCAL

Diez de nuestros colaboradores fueron certificados en la capacitación ISO realizada por el INDOCAL. El curso de capacitación de Interpretación e Implementación de Sistema de Gestión ISO 9001:2015, ISO 37001 E ISO 37301:2021”, le permite a cada colaborador, desarrollar la competencia necesaria para entender los nuevos requisitos de la Norma ISO 9001:2015, y poder aplicarlos en sus respectivos Sistemas de Gestión. Así, como para realizar auditorías del Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión de Cumplimiento (CMS) mediante la aplicación de principios, procedimientos y técnicas de auditoría ampliamente reconocidos. Además, establece los requisitos y directrices para implantar un Sistema de Gestión Anti-sobornos en las organizaciones (gubernamentales, empresas, asociaciones, etc.) ayudándoles a prevenir, detectar y gestionar adecuadamente posibles conductas delictivas.



## ¡TRABAJANDO EN EQUIPO!



Con el objetivo de fomentar las actitudes y comportamientos de nuestros colaboradores, hemos realizado el taller “Motivación y Trabajo en Equipo”, oficiado por el INFOTEP, a través de la facilitadora Evelyn Hermón Guerrero, La cual desarrollo el contenido programado mediante dinámicas y técnicas de integración en donde se reflejara la importancias de trabajar a favor de la visión y los objetivos de la institución.

## TALLER TRABAJO EN EQUIPO





- Participamos en el programa El Repaso, donde la presidenta María Elena Vásquez dio detalles del proceso que llevó a República Dominicana a someterse al Peer Review y la presentación del Primer Anuario de Competencia del país.
- El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia) ordenó el inicio del procedimiento administrativo sancionador contra las sociedades comerciales PROVILUZ, S.R.L. y GRUPO MACCABI, S.R.L., por presunta violación del artículo 5, literal "b" de la Ley núm. 42-08, el cual prohíbe las prácticas colusorias en contrataciones públicas.
- Tras la nominación de nuestra Guía Metodológica sobre Ayudas Estatales de presidenta de ProCompetencia, María Elena Vásquez Taveras, señaló que esta nominación es un reconocimiento significativo del trabajo realizado por la institución. "Este logro resalta nuestro compromiso con la promoción de la competencia en los mercados y refleja nuestro esfuerzo continuo por desarrollar herramientas que fortalezcan la cultura antimonopolio a nivel global".

# CAPACITACIÓN SOBRE USO DE EXTINTORES



**CSST** COMITÉ ANTO DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO  
PROCOMPETENCIA



**¡GRACIAS A TODOS  
POR VOTAR!**



Antitrust Writing  
Awards 2024



## Vocabulario a recordar:

### Colusión

Es aquella práctica que tiene lugar cuando dos agentes económicos acuerdan no competir entre sí y así reducir o limitar la competencia.

### Antitrust Writing Awards

El objetivo de los Premios de Escritura Antimonopolio es promover el conocimiento sobre competencia y contribuir a la defensa de la competencia en los campos legal y económicos.

### Reforma Ley 42-08

Con las recomendaciones del peer review, se busca una reforma de la ley 42-08, que fortalezca las políticas de competencia en Rep.Dom. así como nuestra institución.

### FLACC

El Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) reúne cada año autoridades de competencia para promover el diálogo, la creación de consenso y el establecimiento de redes entre los encargados de formular políticas y de hacer cumplir la ley en la región

## Efemérides:

**5 Abril**

*Día Nacional del Periodista*

**7 Abril**

*Día Internacional de la Salud*

**16 Abril**

*Día mundial del Emprendimiento*

**22 Abril**

*Día Internacional de la Tierra*

**28 Abril**

*Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo*

**29 Abril**

*Día Nacional de la Ética Ciudadana*

## Próximos eventos 2024

### **PEI** Lanzamiento de nuestro PEI.

*Plan estratégico Internacional 2024-27*



### Concurso de Ensayos

*Vuelve Escribiendo X la Competencia 2024.*



### SEMANA DE LA COMPETENCIA 2024



FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE COMPETENCIA

*Seremos sede del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC). Octubre 2024.*



### Publicación del Anuario 2024

*¡Atentos a la segunda edición de nuestro Anuario de Libre Competencia!*



¡LA LIBRE  
**COMPETENCIA**  
NOS BENEFICIA A  
**TODOS!**

<http://www.procompetencia.gob.do>

[oi@procompetencia.gob.do](mailto:oi@procompetencia.gob.do)

809-338-4045



@PcompetenciaRD